



COLABORAMUJER



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FMCASOCIADOS Y ASOCIACIÓN COLABORA MUJER

En Murcia a 15 de Octubre de 2020

### REUNIDOS

De una parte, Dña Alicia Martinez Pomares, con DNI 48519060P en su calidad de Representante de FMCASOCIADOS, con domicilio en Murcia . (<http://www.fmcasociados.com/>)

**Y de otra parte la Asociación ColaboraMujer, inscrita en el Registro de Asociaciones de Murcia con CIF nº G-05545975, con domicilio en Av Libertad nº5 30009 Murcia, y representada por su presidenta Dª Josefina Lozano Carbonell con DNI nº 22459694X (en adelante Asociación Colabora Mujer).**

Las partes intervinientes se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente Convenio de Colaboración, regulado por las siguientes cláusulas:

### I OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene por finalidad promover las actividades de ambas partes.

### II DESARROLLO

A fin de conseguir el objetivo propuesto Asociación Colabora Mujer hará la difusión en todos sus medios del acuerdo con FMC & ASOCIADOS y también a los socios.

### III CONTRAPRESTACIONES DE FMC & ASOCIADOS

- i. Poner en valor la marca Asociación Colabora Mujer por medio de la marca FMC & ASOCIADOS.
- ii. Difusión de todas las noticias de Colabora Mujer de sus asociadas en Radio Inter (programación y contenidos gestionados por FMC Asociados especificadas en Anexo I.)
- iii. Colaboración en actividades de índole cultural.
- iv. Espacio y difusión de todas las actividades que promueve Colabora mujer en presentes y futuros medios en los que FMC Asociados se implique.

v. Para todas las asociadas de Colabora Mujer, hay condiciones especiales para patrocinio de espacios en radio y RRSS ( especificadas en Anexo I).

vi. Apoyo, consultas e información para todas las asociadas en temas relacionados con la ayuda en la gestión y visibilidad en sus redes sociales.

#### **IV VIGENCIA Y BENEFICIARIOS**

La vigencia del Convenio será de un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo que expresamente se determine otra cosa por acuerdo de ambas partes. Debiéndose notificar el acuerdo de poner fin al Convenio con 3 meses de antelación a la fecha de vencimiento del periodo en vigencia del presente acuerdo.

#### **V COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Con objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos de este Convenio, se crea una Comisión de Seguimiento, que tendrá como función impulsar su aplicación, interpretar las cláusulas del mismo, así como resolver las cuestiones que le sean planteadas.

Esta Comisión estará compuesta por una persona de cada una de las Entidades firmantes y se reunirán trimestralmente o cuando cualquiera de las Entidades lo aconseje por alguna cuestión urgente.

De parte de FMC Asociados la persona designada es Alicia Martínez Pomares con DNI 48519060P, por parte de Colabora Mujer la persona designada es D<sup>a</sup> María Bolarín Sánchez con DNI 29066570K.

Para cualquier discrepancia o litigio ambas partes acuerdan que sean los Juzgados de Murcia Capital los competentes.

Y en prueba de conformidad, ambas partes, firman el presente documento, que consta de dos folios, por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

Firma



FMC ASOCIADOS

Firma



Colabora Mujer



COLABORAMUJER



## ANEXO I

- Colabora Mujer Región de Murcia dispondrá de un espacio mensual dentro del magazine A metro y medio, que se emite en directo todos los martes y jueves de 13h a 14 h, en el dial 102.4 fm y posterior podcast. El espacio se estima de unos 8-12 minutos de duración, y el título: " Colabora Mujer en antena"
- **Todas las asociadas de Colabora Mujer** disponen de la siguiente oferta para dar visibilidad y difusión a sus proyectos tanto en radio como en RRSS:
  - Proyecto de difusión y visibilidad para un periodo de 3 meses: <sup>2</sup> espacios *mensuales* en el programa A metro y medio de 8-12 minutos con total libertad a la hora de mostrar sus productos y/o servicios.
  - Publicación en redes sociales: todas las participaciones tendrán sus publicaciones en Facebook e Instagram de La Inter nombrando y etiquetando a las empresas, mostrando su logo o imagen corporativa: 2 publicaciones mensuales en facebook e instagram y 2 stories en facebook e instagram.

**Precio 199€ /3 meses ---- Descuento para asociadas 25% ----150€ /3 meses  
(Iva no incluido)**